



**CARTA COMPROMISO JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
SANTO DOMINGO 2023**

Yo, _____, como jinete registrado ante la Federación Ecuestre Mexicana (FEM) y ante la Federación Ecuestre Internacional (FEI), me comprometo a lo siguiente:

1. A aceptar el proceso selectivo de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2023 publicado en los canales oficiales del FEM.
2. A solventar los gastos que, como jinete, me correspondan.
3. A respetar las reglas impuestas en el Código de Conducta de la FEM (anexo).
4. A trabajar en conjunto con mis compañeros de equipo y el Jefe de Equipo designado.
5. A cumplir cabalmente con las reglas que el Jefe de Equipo imponga.
6. A, en caso de NO acudir al evento, aceptar la sanción que me imponga la Mesa Directiva de la FEM, misma que puede incluir suspensión por un tiempo que se determinará tras el análisis del caso en particular.

Firma: _____

Nombres de el/los caballos inscritos para participar. Nombre completo y numero registro FEI:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

Fecha límite de entrega: martes 11 de abril de 2023

ANEXO: CÓDIGO DE CONDUCTA FEM

1. El bienestar del caballo deberá predominar por encima de todas las demás exigencias, durante todo el proceso de su preparación y de su entrenamiento.
2. Los caballos y los competidores deberán estar físicamente preparados, competentes y en buena salud para poder competir. Esto comprende la utilización de medicamentos, procedimientos quirúrgicos que ponen en peligro el bienestar y la seguridad del caballo, la gestación de las yeguas y el mal empleo de las ayudas.
3. En las competencias no deberá existir perjuicio alguno para el bienestar de los caballos. Esto implica una atención constante que hay que prestar a las zonas de competencia, al estado de las caballerizas, a la seguridad del evento y a la salud del caballo para emprender su viaje después del evento.
4. Se deberán hacer todos los esfuerzos para asegurar que los caballos reciban la atención adecuada después de cada competencia y que sean tratados humanamente una vez que su concurso haya terminado. Esto implica los cuidados veterinarios adecuados, las heridas durante los concursos, la eutanasia y el retiro.
5. La FEI exige a todas las personas involucradas en las disciplinas ecuestres obtener el más alto nivel de conocimiento en las áreas de su competencia.